

Glosario

Ácido desoxirribonucleico (ADN): Molécula de ácido nucleico que se encuentra principalmente en el núcleo celular y es portadora de la información genética.

Agrobacteria: Género de bacterias del suelo que introducen genes extraños en ciertos vegetales mediante sus plásmidos.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Anticuerpo: Inmunoglobulina esencial para el sistema inmune, producida por el tejido linfóide en respuesta a la exposición a bacterias, virus u otras sustancias.

Bioseguridad: El control de los riesgos derivados de la utilización y la liberación de organismos modificados genéticamente como resultado de la biotecnología que es probable tengan repercusiones ambientales adversas que puedan afectar a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.

Biotecnología Moderna: Aplicación de técnicas in vitro de ácido nucleico, incluidos el ácido desoxirribonucleico y la inyección directa de ácido nucleico en células u orgánulos, o la fusión de células más allá de la familia taxonómica, que superan las barreras fisiológicas naturales de la reproducción o de la recombinación y que no son técnicas utilizadas en la reproducción y selección tradicional.

Bt: Esta sigla significa *Bacillus thuringiensis*, una bacteria que elimina plagas y cuando acompaña al nombre de un producto indica que éste es transgénico.

Célula: Elemento fundamental de los tejidos vivos. La unidad estructural más pequeña de organismos vivos que puede crecer y reproducirse independientemente.

Cromosoma: Cada una de las estructuras del núcleo de una célula que participa en la transmisión de información genética.

Enzima: Proteína producida por las células vivas que acelera las reacciones químicas de la materia orgánica.

Enzimas de restricción: enzimas bacterianas sintetizadas como reacción defensiva frente a la invasión de ADN extraño.

Erosión genética: es el proceso de pérdida de variedades y razas de las especies domesticadas de plantas y animales. Pérdida de diversidad genética. Pérdida de material genético, incluyendo genes individuales o combinaciones de genes (complejos genéticos), genotipos, especies.

Gen: Unidad biológica de material genético y herencia. Aquí se encuentran los cromosomas de cada célula de la especie. El gen es parte de la cadena de ADN que nos entrega las características y funciones a cada ser vivo. Por lo tanto, el gen es una sección del ADN.

Germoplasma: Estructura que porta la suma total de características hereditarias de una especie. La palabra germoplasma supone que la estructura puede dar origen a una nueva generación, transmitiendo sus características genéticas.

Hábitat: Lugar específico ocupado por organismos o comunidades que interactúan con el ambiente. El hábitat se describe en función de esas interacciones.

Herencia: Adquisición o expresión de rasgos o alteraciones mediante transmisión de material genético de los padres a los hijos.

Híbrido: Es el producto del cruzamiento de dos plantas sin que se altere el material genético de las mismas. Los híbridos también pueden ser hechos por el hombre con el fin de aumentar la cantidad y/o calidad de los productos.

Hormona: Sustancia química producida en una parte u órgano del cuerpo que inicia o regula la actividad de un órgano o grupo de células en otra parte del cuerpo.

Ingeniería genética: conjunto de técnicas utilizadas para introducir un gen extraño en un organismo con el fin de modificar su material genético y los productos de expresión.

In vitro: Proceso bioquímico o biológico realizado artificialmente en un laboratorio.
Monocultivo: Plantación de gran extensión con árboles u otro tipo de plantas de una sola especie.

Núcleo: Cuerpo central de toda célula que contiene los códigos genéticos para el mantenimiento de los sistemas vitales del organismo y establecer órdenes para el crecimiento y la reproducción.

OMC: Organización Mundial de Comercio.

Organismos: Cualquier forma de vida del reino animal o vegetal.

Organismo Modificado Genéticamente (OGM) o transgénico: Organismos cuyo material genético ha sido modificado artificialmente. Las técnicas que han posibilitado esta manipulación consisten en introducir en el material genético (ADN) de un determinado organismo, el cual queremos manipular, el ADN de otro ser. Esta manipulación tiene por objetivo que el organismo manipulado adquiera determinadas características (resistencia a las plagas, color, sabor, textura, tamaño...).

Promotor: Secuencia de ADN que es localizada delante de un gene y controla la expresión génica.

Patente: derecho exclusivo otorgado a la propiedad de un invento. Este monopolio de uso otorga al propietario el derecho legal de actuar contra cualquiera que explote la aplicación patentada sin su consentimiento.

Plásmido: forma no celular de vida, fragmento circular de ADN que contienen unos cuantos genes y se encuentran en el interior de ciertas bacterias. Actúan y se replican de forma independiente al ADN bacteriano y pueden pasar de unas bacterias a otras. Igual que los provirus no producen enfermedades pero inducen

pequeñas mutaciones en las células. Se utilizan como vectores en manipulación genética.

PPP: Plan Puebla Panamá.

Recursos fitogenéticos: Son la suma de todas las combinaciones de genes producidas durante el proceso de evolución de las plantas. Comprenden desde especies silvestres de uso agrícola potencial hasta genes clonados.

Recursos genéticos. Conjunto de muestras poblacionales de plantas, animales o microorganismos, obtenidas para disponer de caracteres genéticos útiles con valor actual o potencial. Bien o medio potencial que se encuentra en los genes.

Variabilidad genética almacenada en los cromosomas y en otras estructuras que contienen ADN.

Seguridad alimentaria: Capacidad y facilidad de acceso de toda las personas, durante todo el tiempo, a una cantidad suficiente de alimentos que les permitan llevar una vida activa y saludable

TLC: Tratado de Libre Comercio.

Variiedad: Dentro de las especies cultivadas, planta que se diferencia por uno o más caracteres. Cuando se reproduce por semilla o asexualmente, estos caracteres se conservan.